NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Dejan huachi-buques estela de 7 muertes. **El Universal:** Firmas ligadas a huachicol abastecen al AIFA Y PEMEX.. **Excélsior:** Hernán gozaba de una guarida de lujo. **La Jornada:** Sí al diálogo con EU, pero la soberanía no se negocia: Sheinbaum. **El Sol de México:** Del Pedregal a Santa Catarina: El secuestro de los recursos hídricos. **El Heraldo de México:** En caso Requena, cero impunidad.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma Cd.: Cae camión a socavón. **El Universal Cd.:** Indagan homicidio culposo, lesiones Y daños por explosión. **Excélsior Cd.:** Socavón se come camión de refrescos. **La Jornada Cd.:** Socavón engulle un camión de refrescos en Iztapalapa.. **El Sol de México Cd.:** Atienden a mexiquenses tras explosión. **El Heraldo de México Cd.:** Suman 13 muertos por el pipazo.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** (**IECM**) desarrolló dos juegos digitales con el objetivo de fortalecer el aprendizaje de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), organizaciones ciudadanas (OC) y población interesada en capacitarse en temas de participación ciudadana y Presupuesto Participativo. Con estos recursos lúdico-didácticos, el Instituto ofrece materiales formativos innovadores, dinámicos e interactivos que facilitan la comprensión de conceptos clave, principalmente a las personas que integran las COPACO en su calidad de órganos de representación ciudadana que buscan fortalecer el vínculo entre la población y las autoridades de las alcaldías para trabajar por los intereses colectivos de las comunidades capitalinas. Dossier de Prensa CDMX (sitio), La Querella Digital CDMX (sitio), El Espectador COL (Sitio), Sociedad Noticias (Sitio)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

Magistrados electorales calificaron como incongruente, ilegal desproporcionada la sanción impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) a juzgadores por aparecer en acordeones. Incluso, en defensa de los candidatos ganadores, los Jueces argumentan que la mayoría de ellos se enteraron de la existencia de los acordeones hasta que el INE les pidió una explicación, pese a que fue un escándalo desde días antes de la elección del pasado 1 de junio. Con ese argumento, en los próximos días la Sala Superior del Tribunal Electoral prevé revocar las multas a 168 candidatos ganadores. Reforma

INE

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) había aprobado para 2026 una solicitud presupuestal de 25 mil 955 millones de pesos, la Secretaría de Hacienda (SHCP) omitió incorporar la petición de 3 mil 119 millones de pesos solicitados como presupuesto precautorio por si se realiza una consulta popular el próximo año. La dependencia remitió a la Cámara de Diputados solamente el Proyecto de Presupuesto del órgano autónomo por 22 mil 837 millones de pesos, y quedó fuera el monto precautorio, mismo que el INE está obligado a solicitar, por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Unomásuno

Javier Santiago publica: La organización y administración internas de toda institución pública tiene un doble sentido: técnico y político. Lo cual no puede disociarse, desde los motivos de su creación, hasta su funcionamiento cotidiano. En una institución electoral cuyo fin esencial es lograr la trasmisión del poder, el peso político de la administración se acrecienta. La dimensión del peso político de esos dos aspectos es definida por cada coyuntura política. El INE que viene del IFE heredó una organización interna venida de otra coyuntura política. En su momento de nacimiento, para el IFE lo esencial era garantizar unas elecciones legítimas, producto de la no intervención gubernamental en ellas. La Crónica de Hoy

TEPJF

El tope del salario de la titular del Ejecutivo Federal como parámetro máximo para asignar las remuneraciones de los servidores públicos del País no es respetado en el propio Gobierno federal ni en los organismos afines a la llamada cuarta Transformación. Ministros, Magistrados y titulares de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía General de la República y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía tendrán un ingreso neto mayor a la de la Presidenta Claudia Sheinbaum. Los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se suman a los servidores públicos que rebasan sus percepciones respecto al de la Presidenta, pues en dicho Anexo 23 tienen asignado un salario mensual neto de 168 mil 514 pesos. Reforma

CONGRESO LOCAL

Eduardo Caccia, publica: Hace unos días el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma que parece menor, pero que en realidad toca el corazón de cómo entendemos la vida en común. Se modificó la Ley de Vivienda para prohibir a los propietarios negar la renta de casas o departamentos a quienes tengan hijos pequeños o mascotas. Una obviedad, dirían muchos: ¿cómo podría el derecho a habitar depender de si alguien convive con un bebé o con un cachorro? Sin embargo, durante décadas se normalizó la discriminación disfrazada de contrato. El "no se aceptan niños" o el "no se permiten mascotas" son frases habituales, como si la vivienda fuera un club privado con códigos de admisión. Reforma

La Escalera de Laura, publica: Diputados del Partido Verde (PVEM) en el Congreso de la Ciudad de México buscan fortalecer la iniciativa aprobada en mayo pasado en materia de administración subrepticia de sustancias, también conocida como pinchazos, mediante una reforma al Código Penal local para que no solo se castigue al que administre la sustancia, sino también al que sin consentimiento posea, ofrezca y entregue bebidas adulteradas. Vértigo

CIUDAD DE MÉXICO

La fiscal general de Justicia capitalina, Bertha Alcalde Luján, informó que de un primer dictamen se desprende que hubo probable exceso de velocidad por parte del conductor de la pipa de gas que se volteó y ocasionó una explosión en inmediaciones del Puente de la Concordia, en Iztapalapa, y que hasta ayer había dejado 13 personas fallecidas. En conferencia, encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la fiscal señaló que la investigación está concentrada con relación a los delitos de homicidio culposo, lesiones culposas y daños. El Universal

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que se está entregando un apoyo inicial de 20 mil pesos a las familias de las personas hospitalizadas de 50 mil pesos a los parientes de las víctimas mortales por la explosión en el puente de La Concordia. Subrayó que estos montos son un apoyo inicial para cubrir gastos urgentes, como traslados, comida, hospedaje, entre otros, ya que la mandataria aseguró que la empresa responsable deberá pagar la restitución integral de los daños, la cual irá más allá de las pólizas de seguro. Excélsior

NACIONAL

La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó ayer la conmemoración del 178 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec en el Altar a la Patria. En su primera conmemoración del reconocimiento a los Niños Héroes, la mandataria convocó a los titulares de los poderes Legislativo y Judicial. También iba la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. Excélsior

COLUMNAS POLÍTICAS

Bajo Reserva publica: Tras la esperada detención en Paraguay de Hernán Bermúdez, el hombre al que Adán Augusto López nombró secretario de Seguridad de Tabasco y resultó ser líder del grupo criminal La Barredora, el exgobernador y hoy coordinador de Morena en el Senado parece que tuvo problemas para procesar lo que viene y no atinó a emitir una declaración personal o un comunicado, sino que dejó en manos del equipo de comunicación social de la Cámara alta distribuir un texto al que llamaron "comunicado de prensa", una especie de boletín que abre con diatribas no atribuidas en contra de la oposición e intercala citas entrecomilladas de don Adán Augusto Adán sin especificar cuándo O López dónde dijo lo ahí reportado. El Universal

Templo Mayor publica: Ya llevan siete años en el poder y, como disco rayado, los integrantes de la 4T les siguen echando la culpa a los gobiernos del PRI y el PAN de todo lo que está mal en México, pero quizás el colmo es que ahora uno de sus principales representantes está acusando a un ex candidato presidencial panista para tratar de crear una cortina de humo ante sus propias broncas y asegunes con la ley. Reforma

Frentes Políticos publica: Claudia Sheinbaum muestra músculo internacional con la captura de Hernán Bermúdez. Agradece a Santiago Peña Palacios, presidente de Paraguay, mientras el secretario Omar García Harfuch celebra otra "acción coordinada". Es evidente que el segundo piso de la transformación está firme, construido más con cooperación binacional que con tuits. Un dato incómodo: a Bermúdez lo buscaban desde febrero, pero lo atraparon hasta que se metió en casa ajena. Excélsior

Sacapuntas publica: Destacó el presidente de Paraguay, Santiago Peña, el trabajo coordinado con el gobierno de su homóloga mexicana, Claudia Sheinbaum, en la captura del ex secretario de Seguridad de Tabasco y presunto líder del cártel La Barredora, Hernán Bermúdez Requena. "Reconozco y valoro el compromiso de la presidenta de México... cuya cooperación fue clave para alcanzar este gran logro", difundió el sudamericano en sus redes sociales. El Heraldo de México

El Caballito publica: Esta semana comenzarán las mesas de trabajo entre la Agencia de Seguridad en la Energía y Ambiente de los gobiernos federal y de la Ciudad de México para hacer una evaluación de la normatividad vigente sobre las rutas por las cuales los autotanques pueden ingresar y transitar en la capital; los horarios de ingreso, carga y descarga, límites de velocidad, entre otras disposiciones. El Universal